



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2005 176**

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D2005-588 del 27.10.2005; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Unidad Académica; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2003-232 del 28.11.2003, N°2004-044 del 18.03.2004 y N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Nómbrase como Directores de los Departamentos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que a continuación se indican, a los académicos que se señalan:

**DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONÓMICO  
SR. ABUNDIO PÉREZ RODRIGO**

**DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL  
SR. NELSON VILLENA CASTILLO**

**DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO  
SR. JAIME PORTALES YEFI**

**DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y FILOSOFÍA DEL DERECHO  
SR. JESÚS ESCANDÓN ALOMAR**

2. Dichos nombramientos se extenderán por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de noviembre de 2005.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a los interesados; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 02 de noviembre de 2005.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL**

PEC/CRP/Imm